https://info.nodo50.org/Txomin-Avall-en-huelga-de-hambre.html

Txomin (Avall) en huelga de hambre por la persecución política del Ayuntamiento de Llánes

- Noticias - Noticias Destacadas -

Fecha de publicación en línea: Lunes 9 de marzo de 2009

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

La Policía Nacional desalojó a las cuatro de la tarde del día 5 de marzo al llanisco Domingo Goñi Tirapu de la zona del Palacio de Justicia de Oviedo, donde había acampado. Goñi, secretario de la Agrupación de Vecinos y Amigos de Llanes (AVALL), había iniciado unas horas antes una huelga de hambre. Protestaba así por su imputación, tras una denuncia del Ayuntamiento de Llanes.

Domingo Goñi, acusado de varios delitos por el Ayuntamiento, en huelga de hambre.

Goñi tendrá que responder de resistencia a la autoridad, alteración del orden público, maltrato y lesiones en un juicio que se celebrará el próximo día 16. Los hechos se remontan septiembre de 2005, cuando Goñi Tirapu mostró en un Pleno llanisco una camiseta con la leyenda «La Talá ilegal». La alcaldesa, Dolores Álvarez, le ordenó abandonar la sala y, posteriormente, ordenó a la Policía Local su desalojo. En el forcejeo el acusado y una agente se lesionaron. El Ayuntamiento pide para Goñi dos años y cinco meses de cárcel; el fiscal, ocho meses, y la defensa, la absolución.

Fuente: Vecinos de Llanes

https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH311/tomin-f0bde.jpg

Recordemos que Txomin denunció la especulación, que la talá era ilegal. Los jueces le dieron la razon , la talá era ilega, pero ahora es el quien se enfrenta a 2 años y medio de carcel por denunciarlo.

Txomin seguirá en huelga de hambre, junto a los juzgados de Uviéu-Oviedo, durante 15 días, hasta que se celebre su juicio.

El régimen anterior. El régimen actual

Al visitar a Txomin ayer a medio día, mientras las Fuerzas de Seguridad del Estado procedían de nuevo a su desalojo, recordé la frase, que de siempre, más me ha llamado la atención del último legado escrito que el caudillo del régimen anterior dejó: “Todo queda atado y bien atado”. De inmediato, pasé a recordar una frase que circula últimamente por Madrid en oposición al régimen actual: “Para que todo no siga atado y bien atado”.

Se siguen conculcando derechos fundamentales, y no pocos, en esta España que no ha madurado “sociopolíticamente” hablando, dígase lo que se diga. Los últimos 33 años de nuestra historia tienen demasiadas sombras y mucha verticalidad, la perversión es moneda de uso corriente en procedimientos administrativos y jurídicos, todo reflejo e imantado por el comportamiento de los políticos y sus partidos. Algunos se están perpetuando dentro de lo que han creado, un nuevo régimen que cada día involuciona más y más reflejándose en demasiados asuntos al anterior. Por cierto, ¿donde estaban la mayoría de represores absolutistas, hoy pegados al banco como si formaran parte del mismo, cuando en la calle se arrancaron los derechos fundamentales que hoy nos violan?.

Txomin ha vivido en los dos régimenes, en los dos le han pateado, en el anterior si te quedabas en la calle te aplicaban la ley de vagos y maleantes, en éste no te permiten quedarte en una plaza pública, bueno depende quien seas, Txomin es uno a los que no se lo permiten, aunque lo esté haciendo como protesta porque le quieren enviar a

Copyright © Nodo50

la cárcel, y todo por denunciar una demostrada corrupción urbanística. Que hedor, La Tala ilegal, un solo hombre alzó su voz y en vez de ser reconocido, lo llevan ante el juez con la intención de meterle en la cárcel, que elocuente corrupción institucional y de la partitocracia.

Previamente se endureció el código penal ante supuestos fines como el terrorismo, para a posteriori perseguir la libertad de expresión, impedir la denuncia de la corrupción y/o violación de derechos fundamentales, e instaurar el "silencio de los corderos".

El régimen actual no es nada original, tiene los mismos vicios que el anterior, corrupción y represión. Los que se atreven a oponerse decididamente a sus abusos de poder, son tildados de díscolos, incluso de "antisistema demonizados y malditos", para ellos ponen en funcionamiento todos los mecanismos represores, así intentan mantenerles a raya, y si es posible fuera de circulación. Si, Txomin es del selecto grupo que obsesiona al actual régimen. Y empiezan a ir más allá, incluso alguno ya es perseguido por ser hijo de algún maldito.

Esta metodología represora, psicológica y física, ha comenzado a tener un tratamiento especial y redoblado desde hace tres, cuatro años. Curiosamente desde que tuvieron indicios tangibles de que la "corrupción integral" propiciaría la quiebra del sistema "económico-financiero", que lógicamente arrastraría al productivo, y desembocaría en un problema social generalizado y de gran magnitud. Recientemente el Gobernador del Banco de España declaró: "Ya en el año 2006 se empezaron a conocer los primeros datos que nos daban a conocer lo que sucedería con la economía y hacia donde nos llevaría".

En esta época precisamente se iniciaron, entre otros, los casos de Candido y Morala procesados por defender los puestos de trabajo, el actual caso de Txomín al que piden dos años y medio de cárcel por denunciar la probada corrupción urbanística y los treinta y cinco años de cárcel que piden a catorce jóvenes por oponerse a una manifestación donde entre otras cosas se coreaban frases racistas. Todos ellos defendían y defienden derechos fundamentales, y la persecución de todos ellos viene desde el ámbito político, lo que hace pensar que todo esto es una represión medida y calculada, para acallar y ahogar las voces que denuncian y se oponen firmemente a la corrupción y a la involución que se está infligiendo a los derechos fundamentales. Si esto no son mecanismos estratégicos de represión del régimen absolutista de la partitocracia actual, ¿Qué es entonces?.

Txomin está en huelga de hambre, en las condiciones en las que está, en la calle, con mucho frío y hostigado desde la Delegación de Gobierno, cada día que pase, es como si pasase tres días en unas condiciones óptimas para afrontar una huelga de hambre, y puedo asegurar que conozco bastante bien el asunto por haberlo vivido antes. Por ello, porque es un abuso de poder inaceptable la pena que se le pide, porque se le conculcan derechos fundamentales y porque no podemos esperar a que le toque al/los siguientes, considero que nos hemos de movilizar, y diariamente un número importante de ciudadanos, acompañar en momentos disponibles a Txomin hasta el día 14 de marzo, fecha en la que se celebrará el juicio en el que deberíamos acompañarle todos.

Insisto en que esto no es un hecho aislado y están en juego los derechos de todos, la prueba es que un mes más tarde, entre el 20 y el 24 de abril, se juzgará en Oviedo también a 14 jóvenes, a los que se les piden 35 años de carcel en total y multas por el importe de 65.000 euros, también por defender derechos fundamentales.

El Delegado del Gobierno en Asturias Sr. Trevín, de siempre, incluso ya siendo Presidente del Principado, ha promovido, al menos en la práctica, que los problemas laborales y sociales, tales como los despidos de trabajadores, la denuncia de la probada corrupción urbanística como en el caso de Txomin y la oposición al racismo como el caso de la manifestación de Cangas de Onis de los 14 jóvenes mencionados, se han de tratar a base de Fuerzas de Seguridad del Estado y convertidos en un problema de orden público ser resueltos como tales, muy propio de un régimen absolutista de todas todas.

Copyright © Nodo50

Manuel Sánchez Terán.

Fuente: Glayiu

Fuente de toda la noticia: Glayiu

Copyright © Nodo50